

ACTA N° 46

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00) del día seis (06) de febrero del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que los CC. Irma Amelia García Velasco, María Teresa Cantú González, Martha Jimena Valdez Morales, Ismael García Cabeza de Vaca y Ariel Longoria García justificaron su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día seis (06) de febrero del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día, pero quiero hacer también una solicitud de manera directa y respetuosa sobre la autorización de este Cabildo para invitar a la Cónsul General del Gobierno de la República de Ecuador María Sol Corral Zambrano, para que nos acompañe a esta sesión si tengo la autorización de ustedes y pido al Secretario lo someta a consideración y podamos seguir adelante con la sesión. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Señores miembros del cabildo, se pone a su consideración el hecho de recibir a la Cónsul General del Gobierno de la República de Ecuador, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADA LA PROPUESTA PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN ESTA SESIÓN LA C. MARIA SOL CORRAL ZAMBRANO, CÓNsul GENERAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Le pido a la Síndica Ma. Luisa Guerrero Díaz y a las Regidoras Norma Delia González Salinas, Esperanza Gaona Pescador, Idolina Emma Salazar Sáenz, Idolina Emma Salazar Sáenz y Victoria Araceli Ibarra Soto para que como Comisión pasen a conducirla al espacio en este Cabildo. - - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Nuevamente darle la bienvenida Señora Ministra y Cónsul General del Gobierno de la República de Ecuador, agradecerle sobre todo en nombre de este Cabildo de mis compañeras y compañeros que formamos el municipio y el Republicano Ayuntamiento de Reynosa, la oportunidad de esta tarde de poder entregarnos lo que es la exposición "Ecuador ama la vida". Gracias en atención al pueblo de Reynosa y un saludo al Presidente Correa de parte los ciudadanos y habitantes del municipio de Reynosa, bienvenida a Reynosa, gracias por acompañarnos. Continuamos con el Orden del Día. - - - - -

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN VII, 69 y 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ROBLE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSTRUYA UN CENTRO DE SALUD.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

--- Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Hago del conocimiento que ya se encuentra presente el C. Regidor Juan González Lozano. Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA PROPUESTA DEL LIC. AHMED KODUOR RODRÍGUEZ COMO SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN VII, 69 Y 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ROBLE AL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSTRUYA UN CENTRO DE SALUD.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. ----- .

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----- .**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que fueron recibidos cinco oficios emitido por los CC. Irma Amelia García Velasco, María Teresa Cantú González, Martha Jimena Valdez Morales, Ismael García Cabeza de Vaca y Ariel Longoria García mediante el cual solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión. ----- .

- - - VI.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN VII, 69 y 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.- - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias y en atención a la solicitud que nos hizo el Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Francisco José Almanza Villarreal de dejar el cargo y pasar a otro más en los próximos días, les quiero proponer a este Cabildo la siguiente terna para ocupar el cargo de Secretario de Finanzas y Tesorería de este Municipio. El ciudadano Ahmed Kadour Rodríguez, la ciudadana Hilda Xóchitl Pérez Cortez y el ciudadano Ángel Pérez Gómez, y si alguien quiere hacer uso de la voz les pido que lo manifiesten para poder tomar nota y pueda proseguir. - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Muchas gracias, buenos días. Con su permiso Señor Presidente, compañeros yo quisiera al respecto manifestar mi apoyo por el Licenciado en Contaduría Pública Ahmed Kadour Rodríguez, por ser una persona joven pero con la capacidad y experiencia, creo que posee la preparación necesaria para desempeñar el puesto de Secretario de Finanzas, esta capacidad ya ha sido demostrada como Gerente de Finanzas, por tal motivo propongo al Licenciado en Contaduría Ahmed Kadour Rodríguez para este puesto. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, buenos días. Primero celebro que los tres integrantes de la terna sean jóvenes dos de treinta y siete y uno de treinta y dos, yo también me sumo a la propuesta de la Regidora Esperanza Gaona Pescador, creo que Ahmed tiene ya experiencia en el servicio público, ha trabajado por mas de cinco años lo que son en las cuestiones administrativas o financieras de la COMAPA y creo que podrá realizar un buen papel aquí en el Municipio. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo quisiera hacer varios comentarios antes de proceder a la votación. El primero y ya parece perorata, parece cantaleta, es la solicitud nuevamente para que los documentos de los asuntos que vamos a tratar en esta sesión nos sean entregados de manera oportuna. Yo no tuve oportunidad de ver los currículos de los compañeros que conforman esta terna, sé que las cosas están puestas para que el para que el Señor Ahmed Kadour Rodríguez sea quien releve en su cargo al Secretario de Finanzas y Tesorería que por cierto no vimos la renuncia respectiva, realmente como quiera no dudamos de ese hecho, el detalle es que ante la falta de información oficial nos obligan a dar crédito de lo que encontramos cuando le metemos el nombre en el caso de este Señor Kadour al buscador de internet y la verdad es que si fuera por esa información y la diéramos por buena, estaríamos hablando de que no convendría contratarlo, hablo de los antecedentes que uno encuentra en internet obviamente y a los que me refiero porque no tuve oportunamente el documento respectivo, se habló de la existencia de una red de espionaje, se escribió más bien no se habló, en el negocio propiedad no sé si del Señor o de su familia, entiendo que el es de la familia del propietario del Hotel Astromundo y a mí me gustaría también que dejara claro que entiendo, tengo la impresión de que Astromundo es proveedor del Ayuntamiento, habría que hacer un ajuste ahora que él es, si es así obviamente ¿verdad? obviamente habría que hacer algún ajuste en esa relación de negocios, ahora que si pasa obviamente su nombramiento como Tesorero. El otro detalle es las cuentas que entregó en la COMAPA entiendo que hay un rezago histórico, sería injusto a lo mejor cargárselo todo a el pero hay un rezago histórico en cuanto a las aportaciones que debe pagar el Instituto en el IMSS y en el INFONAVIT, el estuvo en

esa responsabilidad, entiendo que así la recibió pero que de cualquier manera hereda una situación todavía irregular. Entonces también quiero hacer notar la ausencia de varios compañeros, creo que es la sesión mas desairada que hemos tenido de las cuarenta y seis en las que hemos estado presentes, yo falté a una, y más que culpar a los compañeros o más que criticar a los compañeros que no asistieron, yo quisiera recordarles que en su momento les hice una propuesta para calendarizar las sesiones de cabildo para evitar este tipo de asuntos. Lo mismo en lo personal tuve que cancelar un viaje que tenía el día de hoy, tuve oportunidad de hacerlo, un asunto particular que requería mi presencia en días laborales en otra ciudad, tuve oportunidad de hacerlo, hubo otros que no, hay cinco o seis ausencias en este día y aprovecho pues para reiterarles que hagamos este ejercicio de calendarizar las sesiones, de tener respeto y atención a las agendas de los veinticuatro que integramos este cuerpo colegiado. Dejo para el último pero tal vez en el ánimo y en la emoción de lo más sentido, es la gratitud hacia la distinguida visita que hoy tenemos, por la tarde ahí estaremos disfrutando de ese regalo que su pueblo le hace a Reynosa. Es cuánto Presidente. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, buenos días a todos, buenos días medios de comunicación. La verdad que ayer asistimos a una previa donde nos enseñaron las personas que iban en la terna de hoy, yo tuve, pedí el currículum de todas las personas y les dí una lectura, la verdad conozco a la familia Kadour desde hace muchos años, en Tampico tienen negocios, en Reynosa tienen negocios y entonces este muchacho viene de unas empresas particulares, entonces yo creo que es una excelente persona en mi forma de pensar, cuando uno viene de empresas, es bueno meterlo al gobierno porque administramos de otra forma, este, la situación, yo creo que hay que darle una oportunidad a él porque creo que es una excelente persona que haría un buen papel aquí en Reynosa. Gracias. Es cuánto. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Definitivamente la juventud se impone y quienes tenemos ya un poco de tiempo recorrido sabemos que los jóvenes poco a poco en esta evolución propia de nuestro planeta y en la cual no estamos ajenos nosotros pues me parece muy bien el apoyar al Compañero Ahmed puesto que a mí no me consta en lo personal nada negativo, lo conozco desde hace tiempo, como alumno fue un excelente alumno y mi voto es a favor y yo no puedo opinar nada contrario pienso que todos y más cuando son jóvenes se les debe dar la oportunidad para que se desempeñen en el puesto como debe ser. ----- .

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Buenos días a todos, en cuestión de lo que está diciendo el Compañero Oscar Díaz Salazar, muy respetable, pero creo yo ya debemos de dejar estar aportando comentarios aquí en Cabildo de cosas que lees en internet o en los medios, que muchas veces no son ciertas, hablo porque tengo conocimiento, he sido testigo porque no es la primera vez que Ahmed trabaja dentro de la administración pública, ya estuvo en COMAPA en años anteriores encargado del área de ingresos y egresos y se me hace una persona seria, comprometida con su trabajo, déjeme decirle que es cierto, existe un rezago histórico que muchas administraciones desde el dos mil cinco nos dejaron un gran, gran atraso en los pagos del INFONAVIT pero que lo he dicho, lo he declarado sí tenemos todavía ahí un atraso se está conviniendo con el INFONAVIT para que se pague a través de convenios y no está la situación tan grave como la teníamos antes, se ha hecho todo lo posible, hemos cooperado

los trabajadores también ahí han estado presentes, el INFONAVIT y la empresa unidos para poder sacar este adeudo adelante y esta situación viene a recaer en Ahmed, en saber separar los ingresos de cómo van a ser repartidos para salir adelante con todos los adeudos. Es cuánto. ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Síndica Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz quien manifiesta: Solamente para secundar la propuesta del Compañero Ahmed Kadour Rodríguez, con la apertura de darle la bienvenida a las nuevas generaciones, nuevas generaciones académicamente bien formadas, estamos viendo que el cuenta con un desarrollo profesional que se le puede considerar un experto en el manejo de las finanzas y le doy mi voto a favor para que pueda asumir el cargo Señor Alcalde. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Agradezco muchísimo el comentario también y sino existe ninguna otra intervención perdón, adelante Regidor Juan González Lozano. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente Municipal, honorable cabildo, medios de comunicación. Era para reforzar más que todo la propuesta de Ahmed Kadour Rodríguez, creo que la gran mayoría lo conocemos y lo conocemos como gente de bien, gente de trabajo, su familia son empresarios de la localidad de Tampico, Tamaulipas y otras áreas de la República, con el debido respeto sí pediría que se sometiera a votación Señor Presidente. ----- .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo sé que no está en el orden del día pero pudiéramos lograr la ocasión para establecerle también la fianza al Tesorero, digo estamos por nombrarlo y pudiéramos también establecerle la fianza que de acuerdo al Código debe de pagar para desempeñar el cargo. - -

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Es parte de su responsabilidad y así será. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal quien manifiesta: Nuevamente, sino existe ninguna otra intervención, someto a su consideración la propuesta del punto que estamos tratando, pidiendo al Secretario dé cuenta de la votación. ----- .

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa favor de levantar su mano. Quienes estén por la abstención, favor de levantar su mano. (Se manifiesta). Señor Presidente, informo a usted de la siguiente votación: **DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. Y 01 (UNA) ABSTENCION DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA LA PROPUESTA PARA QUE EL C. LIC. AHMED KADOUR RODRÍGUEZ OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y**

TESORERÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN VII, 69 y 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias, después de la votación que se ha emitido en este Cabildo solicito la presencia del Ciudadano Ahmed Kadour Rodríguez. (Hace acto de presencia). Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Le informo que ha sido designado Secretario de Finanzas y Tesorería del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo pronto voy a proceder a tomarle la protesta de ley: *“¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO POR EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?.* - - - Haciendo uso de la voz el Lic. Ahmed Kadour Rodríguez: *“¡SI, PROTESTO!”.* Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: *“SI ASÍ LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD REYNOSENSE SE LO RECONOZCA Y SINO QUE SE LO DEMANDE”.* ¡Muchas felicidades!- - - - -

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ROBLE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSTRUYA UN CENTRO DE SALUD. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Le pido a la Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, en su calidad de integrante de la Comisión de patrimonio Municipal nos dé a conocer el dictamen relativo al presente punto de acuerdo. Adelante Señora Síndica.- - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Síndico Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Con gusto Presidente. Estimados compañeros de esta asamblea, estimados miembros de los medios de comunicación, muy buenos días a todos. La Comisión de Patrimonio Municipal recibió la solicitud por parte del Doctor Gabriel de la Garza Garza Subsecretario de Planeación y Vinculación de la Secretaría de Salud así como oficio signado por el Doctor Juan Noé López Soto, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número Cuatro, en la que hacen del conocimiento que actualmente se encuentra trabajando en el proyecto de la construcción de un nuevo centro de salud, por lo que solicitan el apoyo del Ayuntamiento para la donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en Colonias Villas del Roble con una superficie de mil doscientos metros cuadrados, en donde se beneficiarían las colonias Villas del Roble, Unidad y Esfuerzo, Calpulli, Ampliación Villas del Roble, Villa Florida Sector I, Villas del Roble Segunda Ampliación. La población que se beneficiaría serían 12,022 habitantes y actualmente el municipio de Reynosa cuenta con veintiocho centros de salud de los cuales veinte son urbanos y ocho son rurales, de los cuales cinco se prestan servicio vespertino según la población de este municipio y el estudio por parte del sector salud hacen falta aproximadamente veinte centros de salud más para brindar la atención integral a la ciudadanía, actualmente el Centro de Salud ubicado en la Colonia Las Granjas cuenta con un padrón de treinta y tres mil habitantes afilados, brindando servicio en turno matutino y vespertino, para poder dar servicio a este sector por lo cual el nuevo Centro de Salud le restaría un aproximado de doce mil veintidós habitantes, con ello se darán las

condiciones para que se preste un servicio de calidad, cabe hacer mención que la Secretaria de Salud en el Estado ya cuenta con el recurso aprobado para iniciar con la construcción de este Centro de Salud con una inversión de alrededor de dos millones de pesos, que para este proyecto nos han presentado los requisitos y documentales necesarios para que esta Comisión de Patrimonio Municipal diera el trámite de solicitud y estar en posibilidades de emitir el dictamen correspondiente y proponerlo ante el Honorable Cabildo dentro de los cuales se anexa el estudio de factibilidad por parte de la Secretaria de Salud, por parte de esta Comisión se realizó el estudio e integración del expediente administrativo, informándoles que el inmueble antes descrito pertenece a la Hacienda pública Municipal que se cuenta con la escritura que nos acredita como propietarios del inmueble, que se encuentra la superficie disponible para ocuparse en obras de beneficio a los habitantes de este municipio. Le pido por favor a la Compañera integrante de la Comisión de Patrimonio Regidora Esperanza Gaona Pescador nos apoye con la lectura del dictamen:

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Con permiso, daré lectura al presente dictamen.

DICTAMEN

- - - CD. REYNOSA TAMAULIPAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

- - - LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la Donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se pretende establecer las instalaciones de un centro de salud en la colonia Villas del Roble. -----

----- -- CONSIDERANDO -----

- - - PRIMERO.- En fecha 14 de julio del año 2014, se recibió oficio dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, signado por el Dr. Juan Noé López Soto, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria N° IV, en el cual solicita la donación de un predio municipal, con una superficie de 1,200 m², ubicado en la colonia Villas del Roble, para la construcción de un Centro de Salud, que contara con de dos consultorios médicos y un consultorio dental. -----

- - - SEGUNDO.- En fecha 20 de mayo del 2014, se envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, signado por el Dr. Gabriel de la Garza Garza, Subsecretario de Planeación y Vinculación Social, de la Secretaría de Salud, en el cual expresa la factibilidad de construir un Centro de Salud en la Colonia Villas del Roble, que beneficiara a una población aproximada de 12,022 habitantes de la colonia Villas del Roble y colonias aledañas, solicitando un predio que cuente con una superficie mínima de 1,200 m² y en el cual se puedan contratar los servicios de energía eléctrica, agua, drenaje y telefonía.-----

- - -TERCERO.- Con fecha 29 de mayo del 2014, el Ing. Alfonso Quevedo Díaz, envió oficio N° SAY/DPM-306/2014, dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que hace de conocimiento que se revisaron los archivos de la Dirección de Patrimonio Municipal y se cuenta con un predio que se ubica en calle Esperanza, identificado como la manzana N°17, con una superficie de 1,200 m², en la colonia Villas del Roble, mismo que pertenece a la Hacienda Pública Municipal y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 24.00 ml con Calle Esperanza.

Sur en 24.00 ml con Área Municipal.

Este en 50.00 ml con Campos de Fútbol.

Oeste en 50.00 ml con Mercado Popular (Tianguis).

El predio cuenta con escritura pública, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la sección primera, numero 3357, legajo 2-068 de fecha 29 de mayo del 2003, a favor del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

- - - CUARTO.- Con fecha 3 de febrero del 2015, el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, envió oficio N° SAY-0177/2015, dirigido a la C. Ma. Luisa Guerrero Díaz, Síndico Segunda, integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal, con el cual adjunta expediente relativo a la solicitud de donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se pretende establecer un centro de salud en la colonia Villas del Roble, para su estudio y emisión del dictamen correspondiente. -----

----- RESOLUTIVOS -----

- - - PRIMERO. - Con el fin de otorgar servicios de salud con calidad, lo más cercano al domicilio de la población Reynosense. -----

- - - SEGUNDO.- Tomando en cuenta el aumento demográfico que presenta esta Ciudad y vista la necesidad de construir un Centro de Salud en la colonia Villas del Roble, que beneficiara a mas de 12,022 habitantes de este Municipio. -----

- - - TERCERO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DICTAMINA: -----

- - - ÚNICO.- Que es factible realizar la Donación de un predio Propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en calle Esperanza, identificado como la manzana N°17, en la colonia Villas del Roble, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 24.00 ml con Calle Esperanza.

Sur en 24.00 ml con Área Municipal.

Este en 50.00 ml con Campos de Fútbol.

Oeste en 50.00 ml con Mercado Popular (Tianguis).

Superficie de 1,200 m², a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Secretaria de Salud, se construya un Centro de Salud. -----

- - - ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FÉ. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenos días a todos compañeros. Como parte de la Comisión de Salud y considerando la importancia de la función social de la Jurisdicción Sanitaria en nuestra ciudad de que complementa toda la atención medica a todos los ciudadanos que no cuentan con servicios médicos, el que se realicen proyectos como este que garantiza toda la comunidad social de nuestros ciudadanos, por eso y por tal motivo pido a todos mis compañeros del cabildo que voten para este noble proyecto. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Aplauzo definitivamente esta acción puesto que dos factores fundamentales en el desarrollo de los pueblos son el sector salud y el sector educativo y espero que no sea este único sino que pudiera haber más puesto que como lo acaban de leer la Síndico y la Regidora es bastante la necesidad que requiere ese sector para atender el sector salud a muchos ciudadanos que realmente lo necesitan, mi voto es a favor y secundo la propuesta. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenos días, de la forma que mi Compañera Idolina Emma Salazar Sáenz, pido el apoyo, yo también soy parte de la Comisión y pues ya teníamos tanto de conocimiento como la necesidad y la verdad aplaudimos que se hayan agilizado las gestiones para que esto estuviera listo y pues igual pido un voto a todos mis Compañeros miembros del Cabildo para que aprobemos el dictamen, es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Buenos días compañeros, yo creo que es una oportunidad que no debemos dejar ir, ahí nada más yo pido que se corrija un errorcito aquí de la superficie, para que se corrija el dictamen pero estoy de acuerdo, estoy a favor. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Ma. Teresa Alejo Gómez, quien manifiesta: Buenos días a todos, yo estoy más que contenta, me siento de veras con mucho gusto de que se lleve a cabo esta obra porque es para beneficio de la gente humilde y qué bueno que así como se va hacer esto se hagan más en otras colonias que están necesitados como ellos. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo quiero hacer mención, reconocer la voluntad de este Cuerpo Colegiado, la voluntad suya también Presidente de ser muy cuidadosos con el Patrimonio Municipal que por el momento administramos, que nos han puesto bajo custodia, han sido muy pocas las donaciones de esta naturaleza y creo que hasta el momento en este renglón vamos bien, los destinos que le hemos dado al patrimonio que nos han encomendado creo que es el correcto, estoy a favor, quise argumentar mi voto en la misma línea de opinión que en alguna ocasión les comente que yo les solicitaba que en las situaciones de este tipo que se ponía, cuando se iba a enajenar el patrimonio municipal lo hiciéramos con una votación creo que es la nominal si mal no recuerdo que quede constancia para la historia del sentido de cada uno de nosotros y si no lo hacen así yo aprovecho mi intervención para decir que voy a votar a favor. Es cuánto Presidente. -----

--- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifestando: Si no existe ninguna otra intervención se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

--- - Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa del presente punto, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD Y POR MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD Y LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 51 DEL CÓDIGO MUNICIPAL ES PROCEDENTE ESTA DONACIÓN.** -----

--- **VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.** -----

- - - Solicita la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, dos cosas nada más, a partir del día tres de este mes y hasta el dieciséis se iniciaron las prescripciones en las escuelas y la Dirección de Educación coadyuvando la responsabilidad que les fueron conferidas por estar al pendiente en el desarrollo de estas prescripciones, informo que hasta este momento afortunadamente y

esperamos así sigan, las prescripciones se están realizando de acuerdo a lo dictaminado por las autoridades correspondientes del Estado de que se inscriban preferentemente los jóvenes que se encuentren en el área de influencia de cada una de las escuelas y de esta manera poder distribuir mejor y atender la educación secundaria sobre todo a los alumnos que le corresponda y el otro es que en pláticas con la Comisión Municipal de Agua Potable en el Departamento de Cultura del Agua, se va llevar a cabo a partir de este mes unas pláticas de capacitación al personal de apoyo de cada una de las instituciones puesto que seguido había llamados para atender situaciones de los sanitarios y lo que va hacer cultura del agua es dar unos cursos de capacitación al personal administrativo y en tendencia para que puedan atender las cosas más prioritarias y de esta manera poder coadyuvar tanto las escuelas como el mismo organismo este tipo de problemas, gracias es todo. - - - - -

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Antes de proseguir con asuntos generales y en éste punto que es tan importante para todos nosotros, me ha pedido la Cónsul General de Ecuador María Sol Corral Zambrano si le permitimos hacer uso de la palabra, así es que lo someto a consideración de este Pleno. - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Señores Miembros del Cabildo les solicito quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD OTORGAR EL USO DE LA VOZ A LA C. CÓNsul GENERAL DE ECUADOR MARÍA SOL CORRAL ZAMBRANO. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. María Sol Corral Zambrano, Cónsul General de la República del Ecuador, quien manifiesta: Buenos días Señores y Señoras Regidoras, Señor Alcalde, Señores Administrativos, medios de comunicación. Es un verdadero honor para mí el estar aquí, no puedo dejar de participarles y de recordar el momento en que he sido yo misma Concejala de la Capital de Ecuador de Quito durante cinco años, ostenté el cargo de vicealcaldesa de mi ciudad y no hay mejor honor para ningún ciudadano de ningún país de ningún pueblo del mundo que ser elegida por votación popular, así que me siento muy pero muy honrada de poder compartir este momento con Ustedes, quisiera compartirles una pequeña anécdota, hace dos meses y un poquito más tuve la suerte de conocer al Alcalde Pepe Elías y digo la suerte porque de otra manera nunca hubiera llegado hasta el Norte de este hermosísimo país, hace cinco meses el Presidente Rafael Vicente Correa Delgado de quien les hago un extensivo saludo, me envió a cumplir la función de Cónsul y de velar por los derechos de nuestros migrantes en tránsito, sobre todo en un territorio que es lamentablemente peligroso para todos nuestros y nuestras Ecuatorianas, el hecho de haber podido traer la muestra de arte urbano acompañando al Presidente Correa a la Cumbre iberoamericana de Presidentes, nos dio la oportunidad de poder interactuar con el Alcalde y cuando él me dijo María Sol ¿porqué no traes esta muestra a Reynosa?, nosotras nos quedamos como pensando, Reynosa es el sitio en donde los medios de comunicación sobre todo se empeñan profundamente en decir que es uno de los sitios más peligrosos de este hermoso país y entonces me quedé en la duda y el Alcalde me pidió la oportunidad de poder

invitarme y de poder llegar hasta esta su tierra aunque tenemos varias estaciones migratorias aquí en donde atendemos muchos de nuestros migrantes y la verdad es que al haber accedido a esa petición quiero compartirles a todos que ha sido una de las experiencias más importantes y más enriquecedoras de mi vida, no tengo yo palabras para defender a Reynosa, no soy Reynosense prefiero ya considerarme como una, cuando soy una especialista en medios de comunicación, así que señores de arriba, cuidense, cuando uno tiene la responsabilidad de cuidar la imagen de su tierra, cuando uno tiene la responsabilidad de defender la autoestima de su pueblo, es cuando se pone un verdadero desafío Señor Alcalde y yo quiero felicitarle de corazón por que el haber traído aquí esa muestra de colibríes, veinticuatro, veinticinco piezas monumentales, tenemos hoy día, llegaron en un barco, transitaron un mes desde el puerto de Guayaquil hasta el puerto de Veracruz y fueron acompañando al Presidente Correa como un mensaje de paz, un mensaje de hermandad, a un país que atraviesa por momentos críticos y esa fue nuestra manera con rosas ecuatorianas que hicieron el escudo del Centro de Convenciones de la Cumbre de Presidentes, esa fue la manera del Ecuador de decirle a México que siempre seremos solidarios, que siempre seremos respetuosos y que somos unos amantes defensores de la democracia, así que esta muestra estará, como una particularidad la rosa Ecuatoriana que somos los grandes exportadores de rosas se dañó en Veracruz por el tiempo, por el clima, por el agua y llegó aquí a Reynosa digamos que sin color, quiero decirles que tenemos la suerte hoy día de que tres grandes maestros hayan intervenido en ella, empezando por el Maestro Artemio Guerra, por Betina, por Cuas, esa rosa ya tiene el corazón de México, cuando regrese en treinta días la muestra a Ecuador entrará directo a la sede de UNASUR que es el edificio en donde tiene una explanada preparada y ya no solamente será Ecuatoriana sino que también será Mexicana, así que me siento profundamente honrada de estar aquí, el Embajador del Ecuador llegara a las dos y treinta representando también al Presidente Correa y acompañando al Alcalde y a todos y a todas las ciudadanas de Reynosa a inaugurar en esa preciosa plaza que hay enfrente de este Municipio donde rescata el espacio público pero rescata la identidad y rescata la seguridad de los reynosenses, espero que se sientan contentos, que la cuiden, el Alcalde me ha prometido hacer varios concursos así que dicen que el mejor selfie se ganará una tableta, vamos a ver, las mejores fotografías, esto les da oportunidad a los niños de interactuar con la naturaleza, nosotros tenemos muchos colibríes, somos campeones mundiales, tenemos sesenta especies de colibríes en Quito y les invito a cuidarlas, les invito a disfrutarlas a llevar a todos los niños, a compartir lo que es el arte, el arte urbano tiene un lugar especial en la vida de las personas, no podemos construir solo cemento, tenemos que construir color, tenemos que construir sentimientos y es a través de la música, es a través de la plástica, es a través de la escultura como nosotros enseñamos y recuperamos el tejido social de cualquier sociedad, también quiero el día de hoy invitarles señoras y señores regidores, Señor Alcalde comprometerle, Reynosa es una ciudad estratégica sería un honor para nosotros los Cónsules de la Región poder llevar a cabo aquí en su Ciudad el Primer Foro Internacional de Cónsules para la protección del tránsito y la salida de los niños menores de edad con quienes tenemos gravísimos problemas, que no solamente sea una oportunidad para poder compartir con Ustedes como hermana ecuatoriana que soy, invitarlos a mi país, que sean ustedes siempre

bienvenidos, sino que sea Reynosa una ciudad binacional que es atravesada como ha dicho el Alcalde por diecisiete cruces a el país del norte en donde nosotros seríamos la quinta población que transita por México para llegar a los Estados Unidos y tenemos varias por no decir muchas muertes en su tránsito ilegal, entonces decir que sea Señor Alcalde esta la ciudad que nos albergue, que sean los Regidores también los que nos acompañen a discutir una materia tan dura, tan grave que también aqueja no solamente al país de México sino desde el país de Perú, nosotros estamos comprometidos con Usted si es que así lo propone y sus Regidores lo acompañan en la decisión para preparar ya el evento del Primer Foro de Cónsules en materia de protección de niños. Muchísimas gracias a todos y a todas, me llevo en el corazón a Reynosa, espero estar mucho tiempo aquí, mientras dure mi misión me verán caminando por esa plaza y si me puedo llevar algún nortehño estoy dispuesta, pero tiene que cantar como Julián Álvarez y dedicarme una canción en especial. Gracias Alcalde. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Pues muchas gracias, le agradecemos muchísimo a la Señora Cónsul General María Sol Corral Zambrano que esté con nosotros y para nosotros también es un honor por supuesto que nos da mucho gusto que nos acompañe esta es su casa todos y cada uno de los que estamos presentes siempre tendrá un amigo y un aliado en este Municipio de Reynosa. Quiero agradecerle nuevamente al Presidente Corral la oportunidad que nos está dando y decirle que por supuesto, que a todos los que estamos aquí, por lo que he visto nos interesa muchísimo los derechos de los niños y ver que exista una buena oportunidad de un foro, donde tengamos la oportunidad tanto de carácter bilateral, aspectos tan importantes como cuidarlos y como protegerlos, por supuesto que daré a conocer al Gobierno del Estado de Tamaulipas y a la propia cancillería la solicitud y con mucho gusto creo que podríamos autorizar siempre y cuando tengamos el voto de este Cabildo, cómo realizar los trabajos lo más pronto posible, es un tema noble, sensible y que requiere también de carácter para que se pueda forjar. Bienvenida y nos sentimos muy orgullosos de que nos acompañe, el nortehño también. Muchas gracias. - - - - -

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Yo nada más quiero agradecer su presencia aquí con nosotros, bienvenida a Reynosa, en su casa y aquí siempre estará con los brazos abiertos para recibirla. Muy amable. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Alcalde, compañeros de este Honorable Cabildo, medios de comunicación, bienvenida Cónsul aquí a su casa, a Reynosa. Señor Alcalde yo solamente quiero pedirle que gire instrucciones al personal a su cargo para que estos vean con las instancias responsables el poder resanar los costados de las vías férreas, principalmente sobre los cruces vehiculares ya que se está generando un caso vial así como daños a los vehículos, además de un riesgo para los motociclistas y aquellos que circulan en bicicletas, recordar que además por ahí transitan los visitantes de Estados Unidos ya sea para quedarse aquí en nuestra ciudad o internarse, hay unas áreas donde ya se nota muy profundo, prácticamente pegaditas a las vías por lo tanto los vehículos se están quedando atascados y sobre todo aquí en la zona centro que es donde se está viendo y que ya me ha tocado a mí también a mí estar ahí pasar y también estarle buscando darle la vuelta, gracias y nuevamente bienvenida

Cónsul. - - - Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal si es tema de rehabilitación de pavimentos. - - - Responde el C. Regidor José Alberto Salinas Lara: Yo creo que esto ya entraría en los responsables de las vías férreas porque está completamente pegado. - - - Interviene el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Yo creo que habría que ver con la empresa, ver nada más hasta donde podemos entrar nosotros, es un problema que han venido recurrentemente a decirnos los ciudadanos y checar ahí la cuestión legal de las vías pero sí, en dado caso que sea cuestión de nosotros pues hay que arreglarlo a la brevedad. - - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Le pido a la Comisión que por favor tome nota y esperemos la próxima semana o lo más pronto posible que tengamos la próxima sesión tener información al respecto, creo que es muy importante no solo para los ciudadanos sino también para la imagen del municipio. ¿Alguna otra participación? - - - Solicita el uso de la voz el C. Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más para cerrar, no quiero dejar pasar la oportunidad de comentarle, nos sentimos muy honrados, muy satisfechos, muy contentos en este día, vamos a tener chuparrosas, así les decimos por acá, flores y sol, ¿qué mas pedimos? - - -

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las once (11:00) horas del día seis (06) de febrero del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - -

----- DOY FÉ -----

JUSTIFICÓ

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

JUSTIFICÓ

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal